

2025 – “A 150 años del sistema educativo bonaerense” Ley 988 – Ley de Educación Común

Almirante Brown, 27 de junio de 2025

Estimados/as,

La Secretaría de Asuntos Docentes de Almirante Brown informa el cronograma y las pautas operativas para las Acciones del Movimiento Anual Docente y Acrecentamiento. A continuación se detalla la normativa, el cronograma y las pautas a tener en cuenta. Ver archivos adjuntos.

Exposición de vacantes tentativas, difusión e inscripción
de solicitudes de MAD y Acrecentamiento:

30/06/2025 al 14/07/2025

Para descargar los formularios correspondientes a MAD y AH 2025/ 2026, acceder al siguiente enlace:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/tribunales-de-clasificacion/tribunales-de-clasificacion/mad>. Luego acceder a la pestaña FORMULARIOS. Remarcamos la importancia de chequear que los formularios usados sean los correctos, por lo que se solicita descargarlos del enlace previamente compartido.

Las planillas se organizan según el tipo de solicitud:

- Anexo 1- Pautas y procedimientos para Movimiento Anual Docente
- Anexo 2 - Pautas y procedimiento Acrecentamiento
- Anexo 3 - Reincorporaciones, descensos y promoción a cargos jerárquicos
- Anexo 4 - Formulario para la solicitud de MAD - Cargos
- Anexo 5 - Formulario para solicitud MAD - Horas y Módulos
- Anexo 6 - Formulario Reincorporaciones
- Anexo 7 - Formulario Promoción Inspectores
- Anexo 8 - Formulario Promoción Directivos y Secretarios
- Anexo 9 - Formulario para la solicitud de Acrecentamiento

2025 – “A 150 años del sistema educativo bonaerense” Ley 988 – Ley de Educación Común

Son REQUISITOS para solicitar traslados, los establecidos para los ascensos con carácter de titular previstos en el art 80ª de la ley Nª 10579 y su reglamentación en concordancia con el art. 91ª de la citada normativa.

En caso que se haya solicitado RAZONES:

- Se deberá adjuntar toda la documentación requerida por la disposición.

INSCRIPCIÓN

Durante el período de difusión cada docente solicitante cumplimentará el Anexo correspondiente:

¡IMPORTANTE!

Completar los anexos utilizando procesador de texto, dado que la legibilidad de los datos consignados es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

Se podrá incluir una firma escaneada y pegada o en su defecto deberá guardar el archivo e imprimir para luego consignar la firma ológrafa (de puño y letra), escanear y guardar como archivo jpg o pdf.



Recordar: “La Declaración Jurada es responsabilidad del docente, pudiendo su falsedad dar lugar a la sustanciación de las acciones que correspondan por incumplimiento de las obligaciones que surgen del artículo 6 del Estatuto del Docente – Ley Nª 10579/87 modificatorias y reglamentación”

Nota: Para realizar la inscripción se debe acceder al aplicativo correspondiente del portal ABC, SERVADO con su usuario y contraseña.

- En “Inscripciones y acciones estatutarias” encontrará un aplicativo específico para MAD y otro para Acrecentamiento.
- Deberá cumplimentar los campos de datos solicitados y adjuntar la documentación que requiera el tipo de solicitud. Subir los archivos -planilla y documentación- en formatos jpg o pdf.

2025 – “A 150 años del sistema educativo bonaerense” Ley 988 – Ley de Educación Común

- Al finalizar la inscripción podrá obtener el comprobante de solicitud, presionando el botón imprimir comprobante.

Aquellos/as docentes que tuvieren inconvenientes en el uso del aplicativo específico, se deberán comunicar con la Secretaría de Asuntos Docentes a fin de resolver el inconveniente suscitado.

SAD ALTE BROWN: Plaza Alte Brown 18, Adrogué. Tel: 42941943. Correo Electrónico: madsad004@abc.gob.ar

¡IMPORTANTE!

La información aportada tendrá carácter de declaración jurada.

Para los casos de presentación de RENUNCIAS/RECLAMOS remitir por correo electrónico una nota firmada y escaneada en el periodo establecido por cronograma al correo madsad004@abc.gob.ar. En el asunto consignar MAD y Acrecentamiento 2023/2024 RENUNCIA o RECLAMO – CUIL N° (sin guiones)

Recomendaciones:

Chequear:

- La legibilidad de los documentos subidos a la aplicación.
- Si la documentación está completa.
- Haber utilizado los anexos correctos.
- Haber firmado todas las planillas.

Vacantes Tentativas

Compartimos el acceso a las vacantes tentativas disponibles informadas por los establecimientos. Recordamos que la lista puede sufrir modificaciones.

Acceso a lista de vacantes tentativas: [CLICK AQUÍ](#)

¡IMPORTANTE!

 Finalmente, la SAD ALTE BROWN pone a disposición de los y las docentes una capacitación presencial el próximo LUNES 7 DE JULIO. a las 18:30 HS. en la Casa Municipal de la Cultura, SALÓN AZUL, Esteban Adrogué 1224.

 Asimismo, la Secretaría realizará un encuentro virtual POR NIVELES destinado a todos/as los/as secretarios/as de establecimientos del distrito. La fecha y hora se informará junto con el enlace de acceso a los correos institucionales.

 También ponemos a disposición un curso online autoasistido de actualización sobre MAD 2023-2024 en el siguiente enlace: <https://canvas.instructure.com/enroll/N4BGBF> o registrándose en <https://canvas.instructure.com/register> usando el código: N4BGBF

 Ante cualquier duda, esperamos su consulta a través de los canales dispuestos por la SAD ALTE BROWN: Tel: 42941943. Correo Electrónico: madsad004@abc.gob.ar Dirección: Plaza Alte Brown 18, Adrogué.

Saludos Cordiales,

SAD ALTE BROWN